ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR. 5313336-2023 Grupo 09
ARQUITECTURA Y URBANISMO S XXI

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2025, se reunieron las siguientes personas**:** **CARLOS ROLANDO ARIAS TORREALBA** con cédula de ciudadanía No. 79.156.525 de Bogotá en calidad de supervisor Designado del Contrato de Interventoría y **GERMÁN ALFREDO BAZZANI PRADERE** identificado con cédula de ciudadanía No 79.240.307 de Bogotá en su condición de Representante Legal de la firma **ARQUITECTURA Y URBANISMO S XXI S.A.S.** con NIT 901.183.827-7 en su calidad de contratista de Interventoría, para suscribir la presente acta de terminación, en los siguientes términos:

OBJETO: ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

FECHA DE INICIO:	30 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 843.194.795).
CAUSAL DE TERMINACIÓN:	CUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL.
VALOR EJECUTADO:	SE DETERMINARÁ EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
SALDO A FAVOR DE LA SED:	SE DETERMINARÁ EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
SALDO A FAVOR DEL CONSTRUCTOR:	SE DETERMINARÁ EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique, de acuerdo con la certificación aportada por parte del Interventor.

Para constancia firman quienes en ella Intervinieron.

Supervisor Designado
CARLOS ROLANDO ARIAS TORREALBA
C.C. 79.156.525 de Bogotá

ARQUITECTURA Y URBANISMO S XXI S.A.S.
NIT 901.183.827-7
Rep. Legal **GERMÁN ALFREDO BAZZANI PRADERE**
C.C 79.240.307 de Bogotá

Apoyo a la supervisión
OSCAR JULIAN TÉLLEZ QUITIAN
CC.80730621 de Bogotá